

Melanophryniscus fulvoguttatus (generalmente referidas como *M. stelzneri fulvoguttatus*) fueron posteriormente asignadas a *M. klappenbachi* (Prigioni y Langone, 2000; Baldo, 2001). *M. fulvoguttatus* habita las ecoregiones del Chaco Húmedo, el sureste del Cerrado y es marginal en las Selvas del Alto Paraná (Olson *et al.*, 2001). El único registro de esta especie para Argentina es dudoso y se basa en un ejemplar de una localidad incierta de la provincia de Formosa (FML 02459) colectado por Patricio Fidalgo en julio de 1974. Todas las localidades conocidas de *M. fulvoguttatus* (salvo este registro), se ubican al este del Río Paraguay. Por lo tanto el registro de la especie

para Argentina probablemente sea un error.

El cambio de categoría a Insuficientemente Conocida se debe a que previamente *M. fulvoguttatus* fue considerada como No Amenazada porque incluía casi todas las poblaciones de la recientemente descripta *M. klappenbachi*.

Sugerencias y acciones de conservación

Incrementar las prospecciones en el Chaco Húmedo Argentino para confirmar o descartar la presencia de poblaciones de esta especie en la República Argentina.

***Melanophryniscus rubriventris* (Vellard, 1947). Sapito de panza roja**

Vaira, M.

Categoría 2012

NO AMENAZADA

Categoría anterior en Argentina

Vulnerable (Lavilla *et al.*, 2000a)

Categoría UICN

Preocupación Menor (UICN, 2011)

Justificación

El cambio respecto de la categorización anterior de especie Vulnerable se debe a que si bien la especie

se distribuye en regiones de selvas de montaña que presentan importantes amenazas por deforestación y obras civiles, las poblaciones conocidas son abundantes y de registro frecuente (Vaira, 2005). Desde la última categorización se han detectado nuevas poblaciones ampliando el rango conocido de distribución de la especie en la región (Vaira, 2002a; Bonansea y Vaira, 2012). La mayor parte de estas poblaciones se encuentran protegidas en áreas con acciones de conservación efectivas y mantenidas en el tiempo (P. N. Calilegua, P. N. Baritú; R. N. Nogalar de Los Toldos; P. P. Potrero de Yala).

***Melanophryniscus stelzneri stelzneri* (Weyenbergh, 1875). Sapito de colores**

Lescano J.N.; Céspedes, J.; Gutierrez, F.R.; Chilote P.D.; Pérez Iglesias J.M.; Marti G.R.; Moreno L.E.

Categoría 2012

NO AMENAZADA

Categoría anterior en Argentina

Vulnerable (Lavilla *et al.*, 2000a)

Categoría UICN

Preocupación Menor (UICN, 2011)

Justificación

El cambio respecto de la categorización anterior

(Vulnerable) se debe a que la especie es abundante dentro de su área de distribución y sus poblaciones no presentan signos de encontrarse en disminución ante actividades humanas de bajo impacto (Lescano, J.N. obs. pers.). Además los requerimientos de sitios de reproducción de la especie son compatibles con actividades ganaderas extensivas (Pereyra *et al.*, 2010). Por lo tanto, si bien *Melanophryniscus stelzneri* es endémico de las Sierras de Córdoba y San Luis, su abundancia y la respuesta de sus poblaciones ante las principales actividades humanas que se

desarrollan en su área de distribución no justifican la permanencia en la categoría Vulnerable.

Sugerencias y acciones de conservación

Determinadas modificaciones ambientales a gran escala como la minería, los incendios frecuentes y la urbanización podrían resultar negativos para las poblaciones de esta especie. Actualmente se están monitoreando poblaciones de *Melanophryniscus stelzneri* en la provincia de San Luis por la reciente

habilitación de una nueva ruta que atraviesa las sierras que afectaría negativamente a poblaciones de la especie al aumentar la tasa de mortalidad así como la tasa de extracción de ejemplares (Moreno L.E. y Gutierrez F.R. obs. pers.).

Se recomienda continuar con monitoreos de poblaciones puntuales en otros sectores con actividades antrópicas para eventualmente reconsiderar la categoría de conservación de esta especie endémica.

***Melanophryniscus stelzneri spegazzinii* Gallardo 1961**

Baldo, D.

Categoría 2012

INSUFICIENTEMENTE CONOCIDA

Categoría anterior en Argentina

Insuficientemente Conocida (Lavilla *et al.*, 2000a)

Categoría UICN

No Evaluada a nivel de subespecie

Justificación

Melanophryniscus stelzneri spegazzinii fue descrito

sobre la base de 3 ejemplares procedentes de “Viña”, Salta; colectados en 1897, pero existen dudas acerca de la procedencia de estos ejemplares (Lavilla y Cei, 2001). Recientes estudios, aún no publicados, confirman que la procedencia del material tipo sería errónea e indican que este taxón podría ser un sinónimo junior de otra especie de *Melanophryniscus* (Diego Baldo, obs. pers.). Hasta bien se aclaren estas dudas, resulta prudente continuar considerando a dicho taxón como Insuficientemente Conocido.

Melanophryniscus aff. montevidensis

Cairo, S.L.; Zalba, S.M.; Úbeda, C.A.

Categoría 2012

VULNERABLE

Categoría anterior en Argentina

No evaluada

Categoría UICN

No evaluada

Justificación

Distribución restringida a las Sierras y la región costera del sur de la provincia de Buenos Aires. El estatus taxonómico de estas poblaciones no ha sido esclarecido aún, pero estudios en curso indican que podrían ser poblaciones de *M. montevidensis*, distribuida también en Uruguay y extremo sureste de Rio Grande do Sul en Brasil (Baldo, datos no

publ.). Los ambientes donde habitan se encuentran alterados por actividades humanas. El avance de especies invasoras, fundamentalmente árboles y arbustos exóticos y la presencia de herbívoros introducidos representan una amenaza para la estabilidad de sus poblaciones aún dentro de áreas protegidas (Parque Provincial Ernesto Tornquist). Los adultos son frecuentemente colectados para mascotismo. La fragmentación de los ambientes reproductivos resulta un factor relevante para la mortalidad y para el desplazamiento de los adultos (Cairo y Zalba, 2007). Estudios demográficos matriciales reportan una tasa de crecimiento poblacional de 0,96, de mantenerse las condiciones ambientales en el área y no implementarse algún tipo de intervención, existe una alta probabilidad de que las poblaciones se extingan en un plazo inferior a los cien años (Cairo, 2010).